

D. RAFAEL MORENO ALCOLEA, DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE BANKINTER, S.A., CON DOMICILIO SOCIAL EN MADRID, PASEO DE LA CASTELLANA, 29, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

CERTIFICA

Que el contenido de las Condiciones Finales de la 51ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A. marzo 2014, inscritas con fecha 3 de abril de 2014 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático.

AUTORIZA

La difusión del contenido de las Condiciones Finales de la 51ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A. marzo 2014 indicado, a través de la página web de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expide la presente certificación en Madrid a 7 de abril de 2014.

D. Rafael Moreno Alcolea.
Director de Distribución y Estructuración.

CONDICIONES FINALES

51ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter S.A., marzo 2014.

Importe: 1.000.000 euros

Emitido bajo el Folleto Base de Valores de Renta Fija y Estructurados, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 16 de enero de 2014 y su Suplemento registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de marzo de 2014.

Se advierte:

- a) que las condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el folleto de base y su suplemento o suplementos;
- b) que el folleto de base y su suplemento se encuentran publicados en la página web de Bankinter, www.bankinter.com, y en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE;
- c) que, a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el folleto de base y las condiciones finales;

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankinter, S.A. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 29 y C.I.F. número A-28/157360 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Rafael Moreno Alcolea, Director de Distribución y Estructuración de Bankinter, S.A., en virtud de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de 21 de enero de 2014, que viene a complementar el acuerdo 21 de noviembre de 2013, elevado a público por el Notario de Madrid D^a. Ana López-Monís Gallego, el 22 de noviembre de 2013, con el número 3.085 de su protocolo, y en nombre y representación de Bankinter, S.A. (en adelante también BANKINTER o el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Rafael Moreno Alcolea, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales son, según su conocimiento, conformes a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Se nombra Comisario del Sindicato a D. Antonio Murillo Gayo quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.10 del Folleto de Base mencionado anteriormente. D. Antonio Murillo Gayo comparece a los solos efectos de aceptar el cargo de comisario del sindicato de bonistas.

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPÉCIFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los Valores:

- 51ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A., marzo 2014.
- Código ISIN: ES03136792L1.

2. Divisa de la emisión: Euros

3. Importe de la emisión:

- Nominal: 1.000.000 euros
- Efectivo: 1.000.000 euros

4. Importe unitario de los valores:

- Nominal Unitario: 100.000 euros
- Número de Valores: 10 bonos
- Precio de la emisión: 100%
- Efectivo Inicial: 100.000 euros

5. Fecha de emisión y desembolso de los bonos: 24 de marzo de 2014.

6. Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2016.

7. Tipo de interés fijo: N/A

8. Tipo de interés variable: N/A

9. Tipo de interés indexado: N/A

10. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente:

- Tipo de subyacente: valores.
- Nombre y descripción del subyacente en el que se basa:
 - Acción de Repsol, cotiza en el Mercado Continuo – Bolsa de Madrid. Código REP SM (Bloomberg). Repsol es una empresa de energía con sede en España.
 - Acción de Societe Generale que cotiza en Euronext Paris. Código GLE FP (Bloomberg). Société Générale es una empresa europea de servicios financieros.
- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre la rentabilidad histórica del subyacente y sobre su volatilidad: Bolsa de Madrid (<http://www.bolsamadrid.es>) y Mercado Euronext Paris (<http://www.euronext.com>).
- Ponderación de los subyacentes: N/A
- Fórmula de Cálculo: Ver apartado 13

11. Cupón cero: N/A

12. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada: N/A

13. Fecha de amortización final y sistema de amortización:

- Fecha: 28 de marzo de 2016. En el caso de que la fecha de amortización a vencimiento no sea día hábil, la misma se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.
- Precio de amortización final: según lo dispuesto a continuación.
- Estructura de amortización final:

Cuando el Precio Final de todos y cada uno de los Subyacentes fuera superior ó igual a su Barrera de Capital (100% de sus respectivos Precios Iniciales), el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento recibiendo el inversor el 100% del Importe Nominal de Inversión más un cupón del 12,00% del Importe Nominal de la Inversión.

Cuando el Precio Final del Subyacente con Peor Comportamiento fuera inferior a su Barrera de Capital (100% de su Precio Inicial), el bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento recibiendo el inversor el 96% del Importe Nominal de Inversión.

Siendo Subyacente con peor comportamiento aquel que cumple la siguiente condición=

$$\frac{\text{PF Subyacente}_{\text{Peor Comportamiento}}}{\text{PI Subyacente}_{\text{Peor Comportamiento}}} = \text{Mínimo} \left\{ \frac{\text{PF de REP}}{\text{PI de REP}} ; \frac{\text{PF de GLE}}{\text{PI de GLE}} \right\}$$

- Tipo de subyacente : ver apartado 10
- Nombre y descripción del subyacente: ver apartado 10
- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre la rentabilidad histórica del subyacente y sobre su volatilidad: ver apartado 10
- Ponderación de los subyacentes: N/A.
- Fecha de Determinación del Precio Inicial: 18 de marzo de 2014.
- Precio Inicial de los Subyacentes (PI): Precio Oficial de Cierre de Repsol y Societe Generale, en la Fecha de Determinación del Precio Inicial, publicados por sus mercados de referencia, es decir 17,79 y 45,045 euros, respectivamente.
- Fecha de Determinación del Precio Final: 22 de marzo de 2016.
- Precio Final de los Subyacentes (PF): Precio Oficial de Cierre de Repsol y Societe Generale en la Fecha de Determinación del Precio Final publicados por sus respectivos mercados de referencia.
- Barrera de Capital: 100% del Precio Inicial del Subyacente, esto es, Repsol 17,79 euros y Societe Generale 45,045 euros

14. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: N/A

15. TIR para el Tomador de los Valores:

- TIR para el Tomador en los supuestos de amortización final:

Supuestos de	TIR para el Tomador
--------------	---------------------

amortización final	
Si en la Fecha de Determinación de Precio Final, el Precio Final de todos y cada uno de los Subyacentes fuera superior ó igual a su Barrera de Capital (100% de sus respectivos Precios Iniciales), el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento recibiendo el inversor el 100% del Importe Nominal de Inversión más un cupón del 12,00% del Importe Nominal de la Inversión.	5,789%
Si en la Fecha de Determinación de Precio Final, el Precio Final del Subyacente con Peor Comportamiento fuera inferior a su Barrera de Capital (100% de su Precio Inicial), el bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento recibiendo el inversor el 96% del Importe Nominal de Inversión.	-2,007%

16. Representación de los inversores:

- Constitución del sindicato: SI
- Identificación del Comisario: D. Antonio Murillo Gayo

- *DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN*

17. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión: Dirigido a inversores que deseen suscribir un mínimo de 100.000 euros.

18. Importe de suscripción mínimo: 100.000 euros

19. Período de suscripción: desde el 7 de marzo de hasta el 18 de marzo de 2014.

20. Plazos de oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N/A

21. Procedimiento de adjudicación y colocación de valores: N/A

22. Métodos y plazos de pago y entrega de los valores: N/A

23. Publicación de resultados: N/A

24. Entidades Directoras: N/A

25. Entidades Aseguradoras: N/A

26. Entidades colocadoras: N/A

27. Entidades Coordinadoras: N/A

28. Entidades de Contrapartida y Obligación de Liquidez: N/A

- *INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES*

29. Agente de Pagos: Bankinter, S.A.

30. Entidades depositarias: Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid

31. Agente de Cálculo: Bankinter, S.A

32. Calendario relevante para al pago de los flujos establecidos en la emisión: Target

33. **Entidades de Liquidez:** N/A.

34. **Liquidación de los valores:** Iberclear

- *OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN*

35. **Acuerdo de la Emisión:** Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigente a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:

- Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2012.
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de noviembre de 2013.
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de enero de 2014.
- Acuerdo del Director de Distribución y Estructuración de 10 de marzo de 2014.

36. **Rating:** La presente emisión no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia.

37. **Gastos de la Emisión:**

Concepto	Importe
Tasa de supervisión admisión CNMV	0 euros *
Admisión a cotización AIAF	10 euros
Tasas de alta e Iberclear	500 euros
Comisión de Aseguramiento y Colocación	0
Otros	0
Total Gastos	510 euros

*Al haberse alcanzado el máximo posible con cargo al actual programa, será de cero (0) euros.

38. **Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Bankinter:** AIAF Mercado de Renta Fija

- *OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL*

39. **Ejemplo:**

Suponiendo un Precio Inicial para los Subyacentes Repsol de 17,79 euros y Societe Generale de 45,045 euros y que el Inversor realiza una inversión de 100.000 euros de Importe Nominal de Inversión, pasamos a reflejar los siguientes casos que se puedan dar, de acuerdo a lo anteriormente expuesto:

- Si en la Fecha de Determinación de Precio Final, el Precio Final de todos y cada uno de los Subyacentes fuera superior ó igual a su Barrera de Capital (100% de sus respectivos Precios Iniciales) por ejemplo, Repsol 18 euros y Societe Generales de 46 euros, el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento recibiendo el inversor el 100% del Importe

Nominal de Inversión (100.000 euros) más un cupón del 12,00% del Importe Nominal de la Inversión, es decir, en este caso 12.000 euros.

- Si en la Fecha de Determinación de Precio Final, el Precio Final del Subyacente con Peor Comportamiento fuera inferior a su Barrera de Capital (100% de su Precio Inicial), por ejemplo Repsol 18 euros y Societe Generale de 44,5 euros el bono sería amortizado recibiendo el inversor el 96% del Importe Nominal de Inversión (96.000 euros).

Siendo en este supuesto, el Subyacente con peor comportamiento Societe Generale, es decir, aquel que cumple la siguiente condición:

$$\frac{PF_{\text{Subyacente}_{PC}}}{PI_{\text{Subyacente}_{PC}}} = \text{Mínimo} \left\{ \frac{PF_{\text{de REP}} = 18}{PI_{\text{de REP}} = 17,79}; \frac{PF_{\text{de GLE}} = 44,5}{PI_{\text{de GLE}} = 45,045} \right\} = \frac{PF_{\text{de GLE}} = 44,5}{PI_{\text{de GLE}} = 45,045}$$

40. País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: N/A.

41. País donde se solicita la admisión a cotización: España. Se solicitará la admisión a negociación de lo

42. s valores objeto de emisión en AIAF, Mercado de Renta Fija.

Firmado en representación del emisor:

D. Rafael Moreno Alcolea
Director del Área de Distribución y Estructuración

Firmado en representación del sindicato de bonistas a los efectos de manifestar su aceptación del cargo de Comisario:

D. Antonio Murillo Gayo